

DECISIONES PRINCIPALES

REUNIONES DEL CONSEJO MUNDIAL DE CGLU DEL 4 AL 7 DE DICIEMBRE DE 2015

La ciudad de París, por invitación de su Alcaldesa Anne Hidalgo, Copresidenta de CGLU, albergó el Consejo Mundial de CGLU del 4 al 7 de diciembre de 2015. Las reuniones se celebraron en ocasión de la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP21).

Estos eventos dieron cita a organizaciones de gobiernos locales y regionales que han coorganizado las aportaciones del colectivo a las Negociaciones sobre el Clima durante los últimos dos años, y que tuvieron su punto culminante en la Cumbre sobre el Clima para Líderes Locales que se celebró en el Ayuntamiento de París el 4 de diciembre y que dio paso a la representación activa de los gobiernos locales y regionales tanto en el *Action Day* de la COP el 5 de diciembre como en el *Cities Day* el 8 de diciembre. Asimismo, esta Cumbre desembocó en la adopción de la Declaración de París, la ratificación de la Agenda de Acción Lima-París y el *Paris Pledge*.

Se espera que la presencia y la visibilidad sin precedentes de gobiernos locales y regionales, reunidos con el respaldo del Enviado de Naciones Unidas para el Clima Michael Bloomberg, que a su vez patrocinó la Cumbre en el Ayuntamiento de París en una colaboración sin precedentes, contribuya a que tenga lugar un avance significativo en el papel que le ha sido reconocido a nuestro colectivo en la implementación del trascendental acuerdo alcanzado por los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

No obstante, la agenda que CGLU presentó en París era mucho más amplia que la agenda sobre el clima, lo cual refleja la variedad y el alcance de su membresía. El Consejo Mundial de CGLU reunió a alrededor de 600 participantes de 60 países, con representación de todas las regiones del mundo. Aparte de las reuniones estatutarias (Comité de Gestión Financiera, Comisión de Asuntos Estatuarios, Bureau Ejecutivo y Consejo Mundial), dos Secciones regionales de CGLU celebraron reuniones por su parte: los miembros de América Latina convocaron una reunión para debatir acerca de los posibles caminos a seguir en el proceso de fortalecimiento de la Sección, mientras que la Sección europea organizó su Comité de Política.

En las reuniones de París tuvo lugar el relevo en el liderazgo de la Sección metropolitana de CGLU, en el que el Sr. Huchon, Presidente de la región Île-de-France, cedió la Presidencia de la Sección al Alcalde de Montreal durante la sesión del Consejo Mundial de CGLU.

Se organizaron dos sesiones temáticas en el marco del Consejo Mundial: por un lado, la Comisión de Inclusión Social, Democracia Participativa y Derechos Humanos celebró una sesión sobre «De la COP21 a Hábitat III: los gobiernos locales y los ciudadanos en el centro de los desafíos», que reunió tanto a gobiernos locales y regionales como a representantes de la sociedad civil; por otro lado, la Comisión Permanente de Igualdad de Género organizó una sesión sobre “El liderazgo de las mujeres y el desarrollo”, la cual contó con la representación de gobiernos locales y asociados internacionales. La Comisión de Cooperación al Desarrollo y Diplomacia de las Ciudades, el Grupo de Trabajo sobre Gestión de Desastres para Gobiernos Locales, la Comunidad de Innovación Urbana y la Comisión de Cultura también celebraron reuniones periódicas.

El presente documento proporciona un resumen de las principales decisiones adoptadas en las diferentes reuniones estatutarias. Posteriormente se redactarán informes detallados que se presentarán a los órganos correspondientes para su adopción.

I. MOCIONES POLÍTICAS

- 1. Democracia local sólida y gobernanza global firme: la base de una Agenda de Hábitat III efectiva**
- 2. La solidaridad y la preparación de los gobiernos locales y regionales, fundamentales para la crisis humanitaria**
- 3. La dimensión local de la Agenda de 2030**

II. DECISIONES POLÍTICAS

- 1. Adopción del Plan de Trabajo e implementación del Partenariado Estratégico con la Unión Europea**
- 2. Desarrollo Económico Local**
- 3. Preparativos para Hábitat III y la Segunda Asamblea Mundial**
- 4. La Agenda Global de Gobiernos Locales y Regionales para el siglo XXI**
- 5. Premios de CGLU**
- 6. La Sección de Regiones**
- 7. Representación de la región de América Latina**
- 8. Congreso Mundial**

III. ASUNTOS ESTATUTARIOS

- 1. Fortalecimiento de la Red y las Secciones de CGLU**
- 2. Calendario y marco electoral y renovación de los Órganos de Gobierno.**
- 3. Convocatoria del próximo Congreso de CGLU**
- 4. Cambios en los Órganos de Gobierno**
- 5. Membresía**
- 6. Informe del Comité de Asuntos Financieros**

IV. REUNIONES DE COMISIONES

I. MOCIONES POLÍTICAS

CGLU, la red más amplia de gobiernos locales y regionales y que aúna la voz del colectivo a nivel internacional, presentó una amplia agenda en las reuniones de París. CGLU reclama un enfoque político ante los desafíos que deben afrontarse globalmente. Sus miembros exigen unas instituciones locales estrechamente vinculadas con las necesidades de los ciudadanos para hallar soluciones. Tras el informe de la Presidencia presentado por el Alcalde de Estambul y Presidente de CGLU Kadir Topbaş y las palabras de bienvenida de la Copresidenta Anne Hidalgo, Alcaldesa de París, se expusieron tres mociones políticas para la consideración del Consejo.

Las mociones políticas que propusieron diferentes líderes de CGLU reflejan las principales inquietudes de las ciudades, municipios, regiones y sus asociaciones en todo el mundo, y resumen las preocupaciones cotidianas de los ciudadanos en todos los continentes. El contenido y el espíritu de las mociones, que se habían difundido y enmendando con anterioridad, fueron presentados por las Alcaldesas de París y Barcelona y por el Alcalde de Dakar. Se abrió un turno de palabra para hacer declaraciones, y 26 líderes intervinieron para mostrar su apoyo a las mociones, tras el cual tuvo lugar una ceremonia de firma. Se publicó la lista de miembros firmantes en la página web de CGLU; se invita a los miembros de CGLU que deseen secundar las mociones adoptadas por el Consejo a contactar con el Secretariado Mundial.

Las mociones se harán llegar a los asociados de la comunidad internacional para su información, y éstas guiarán las acciones que se integran en el Plan de Trabajo adoptado en París.

1. Democracia local sólida y gobernanza global firme: la base de una Agenda de Hábitat III efectiva

Moción presentada por la Sra Anne Hidalgo, Alcaldesa de París y Copresidenta de CGLU.

1. En un mundo de creciente tensión entre naciones, la moción exige a los gobiernos nacionales que respeten los principios de subsidiariedad y autonomía así como el mandato de los representantes locales electos, y que se basen en una agenda política universal con un enfoque holístico y transversal. Asimismo, indica la necesidad de crear instituciones locales con competencias y recursos adecuados en todo el mundo.
2. Insta a que la implementación y los mecanismos de control a nivel nacional regional e internacional sean inclusivos y que reconozcan el papel de los gobiernos locales y regionales en la definición, el seguimiento y la implementación de las políticas internacionales.
3. A la vista de los recientes episodios violentos en París, Beirut, Bagdad y otros lugares del mundo, la Alcaldesa de Madrid, con el respaldo de París, propuso coorganizar un Foro Internacional sobre la Paz y la Democracia Participativa en 2016 en la ciudad de Madrid que debe contemplarse como un espacio de reflexión para resolver los conflictos sin violencia y para construir ciudades saludables para el futuro.
4. Los miembros destacaron la necesidad de vincular este Foro Internacional con las actividades de CGLU ya existentes relacionadas con la Diplomacia de las Ciudades y con el Premio de la Paz. Del mismo modo, subrayaron la importancia de conectar este asunto con los ámbitos de educación y juventud en las ciudades y con la moción sobre la crisis humanitaria. Asimismo, se resaltaron los aspectos humanos de las ciudades en el proceso de Hábitat III.

- **Los miembros del Consejo adoptaron la moción de democracia local sólida y gobernanza global firme para una agenda de Hábitat III productiva.**
- **Los miembros apoyaron la propuesta de la ciudad de Madrid de celebrar un Foro Internacional sobre la Paz y la Democracia Participativa y mandató al Secretariado Mundial a colaborar en la definición de la iniciativa.**

2. La solidaridad y la preparación de los gobiernos locales y regionales, fundamentales para la crisis humanitaria

Moción presentada por la Sra Ada Colau, Alcaldesa de Barcelona.

5. La moción destaca que, como esfera de gobierno más cercana a la población, los gobiernos locales y regionales tienen la obligación tanto legal como moral de actuar, no sólo para los ciudadanos a los que representan, sino también para aquellos que alcanzan nuestros territorios en busca de seguridad.
 6. La moción hace un llamamiento a los gobiernos nacionales para que incluyan a los gobiernos nacionales y subnacionales en sus deliberaciones y que proporcionen la financiación adecuada y el desarrollo de capacidades para afrontar las crisis, especialmente en relación con los desplazados y los refugiados.
 7. Dada la incapacidad de los Estados de resolver la mayor parte de los problemas humanitarios, los miembros se comprometieron a colaborar con todas las partes interesadas para permitir que las sociedades urbanas, y en especial la que se encuentran en mayor riesgo, se preparen, gestionen y se recuperen más rápidamente de los efectos de los desastres naturales y de los conflictos armados.
 8. Ante esta perspectiva se propuso la creación de un Grupo de Trabajo para coordinar las acciones e intercambiar los conocimientos de las ciudades que se muestran activas en la acogida de refugiados para que nuestras necesidades lleguen a los Estados correspondientes.
 9. Al adoptar la moción, los miembros del Consejo Mundial se comprometieron a dar apoyo a los desplazados y a contribuir a hallar soluciones adecuadas para su refugio.
 10. Los miembros hicieron referencia a la necesidad de adoptar la moción basada en el respeto a los derechos humanos y en los principios de igualdad de género, de participación inclusiva, de rendición de cuentas ante las poblaciones afectadas, de no discriminación y en el derecho de corrección de violaciones.
 11. Asimismo, los miembros recalcaron la necesidad de hacer referencia a la Carta-Agenda Global para los Derechos Humanos en la Ciudad, adoptada en el Consejo Mundial de CGLU en 2011, y a trabajar en estrecha coordinación con el Grupo de Trabajo sobre Gestión de Desastres para Gobiernos Locales, relacionando esta resolución con la Cumbre Mundial Humanitaria que tendrá lugar en Estambul en 2016.
- **Los miembros del Consejo adoptaron la moción sobre solidaridad y disposición de los gobiernos locales y regionales.**
 - **Los miembros respaldaron la propuesta de creación de un Grupo de Trabajo para coordinar las acciones sobre el papel de las ciudades en la acogida de refugiados y mandataron al Secretariado Mundial a definir el camino a seguir.**

3. La dimensión local de la Agenda de 2030

Moción presentada por el Sr Khalifa Sall, Alcalde de Dakar y Presidente de CGLU-África.

12. Los miembros reiteraron que a través de la atención prestada a la urbanización sostenible en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 11, la nueva agenda está desencadenando el tipo de transformación en nuestra acción conjunta que nos conducirá al mundo que queremos.
 13. Los miembros subrayaron que todos los ODS tienen una dimensión local, esencial para su consecución, y que los gobiernos locales tienen la responsabilidad de contribuir a alcanzar todos los ODS.
 14. Se mencionó la dimensión cultural de la agenda de desarrollo, incluyendo la diversidad y la creatividad, como pilar importante de la nueva agenda.
 15. La moción subrayó que la localización de la Agenda de 2030 no representa la implementación de una agenda global o nacional a nivel local, sino más bien la adecuación de las condiciones a nivel local que permita alcanzar los objetivos globales.
 16. Los miembros exigieron un mecanismo sólido para la implementación de los ODS a nivel local y regional.
 17. El Alcalde de Bogotá destacó que, en cuanto al Cambio Climático, la Cumbre de Bogotá que se celebró en septiembre de 2015 propuso la renovación del paradigma de mitigación y adaptación, y que debería llevarse a cabo un debate en el seno de CGLU sobre la "Carta de Bogotá". Asimismo, se propuso que CGLU abogara por la adopción a nivel mundial del "Impuesto Tobin", un impuesto sobre los flujos internacionales de capital financiero, y por el fortalecimiento del Tribunal Internacional de Justicia Climática que lucha contra los crímenes ambientales, del mismo modo que el Tribunal Internacional de Justicia resuelve sobre crímenes contra la humanidad.
 18. Los miembros instaron a la creación de un Panel Intergubernamental sobre Urbanización Sostenible bajo el auspicio del Foro Político de Alto Nivel con representación de los gobiernos locales y regionales.
- **Los miembros del Consejo adoptaron la moción de la dimensión local de la Agenda de 2030 e instaron al establecimiento de un mecanismo para la implementación de los ODS a nivel local y regional.**
 - **Los miembros solicitaron la creación de un Panel Intergubernamental sobre Urbanización Sostenible bajo el auspicio del Foro Político de Alto Nivel.**
 - **Los miembros tomaron nota de las propuestas presentadas por la ciudad de Bogotá y solicitó considerar estas propuestas en las futuras iniciativas de cabildeo.**

II. DECISIONES POLÍTICAS

1. Adopción del Plan de Trabajo y la implementación del Partenariado Estratégico con la Unión Europea

19. Se informó a los miembros acerca de la exitosa implementación del primer año del Partenariado Estratégico con la Unión Europea y el acuerdo de subvención específico relacionado. A pesar de la recepción tardía de los fondos, las diferentes partes de la red participaron activamente en la definición del plan de trabajo y el importante progreso llevado a cabo en las actividades organizadas por las

diferentes partes de CGLU. Conscientes de la naturaleza temporal de la subvención, el plan de trabajo de la Organización ha seguido su lógica tradicional y se han dedicado los recursos adicionales a potenciar las actividades regulares. Durante el segundo año de implementación se prestará una atención especial a reforzar la visibilidad política del partenariado estratégico, a fomentar la colaboración con las redes hermanas que también participan de la subvención y a mejorar los mecanismos de control y de impacto.

20. Las actividades en 2016 se centrarán en dos procesos clave que tendrán impacto en el trabajo de la red en su conjunto: Hábitat III y el Congreso Mundial de CGLU en Bogotá.
21. Los grandes logros alcanzados mediante la facilitación del Grupo de Trabajo Global, así como el creciente reconocimiento de CGLU y sus Secciones como asociados clave para la comunidad de desarrollo internacional, se verá reflejada a través de la recepción de peticiones para liderar procesos relevantes representando a los gobiernos locales y regionales a lo largo de Hábitat III y en las fases iniciales de la implementación de la Agenda de 2030.
22. CGLU deberá garantizar una mayor facilitación del Grupo de Trabajo Global y la implementación del proceso de la Segunda Asamblea Mundial de Gobiernos Locales y Regionales.
23. Lo expuesto anteriormente no será posible sin la movilización, la capacidad y la visibilidad que proporciona a las diferentes partes del mundo la organización del V Congreso Mundial de CGLU conjuntamente con la Conferencia de Hábitat III.
24. Será necesario asegurar que existan fuertes vínculos entre ambos procesos no sólo para el éxito de nuestro trabajo de representación internacional, sino también para fortalecer la Organización como red de redes y ampliar nuestra membresía y nuestra capacidad de representación.
25. Tras las pruebas iniciales de 2015 se pondrán en práctica nuevos formatos de colaboración y consulta con diferentes partes de la membresía. El Retiro anual de CGLU consolidará la mejora de la comunicación entre las diferentes partes de la red y fortalecerá los vínculos entre las cuatro áreas de trabajo. El trabajo de las Comisiones y los Grupos de Trabajo se integrará cada vez más en el programa de trabajo general de la Organización, y tanto el personal como la representación política de las Comisiones y Grupos de Trabajo se involucrarán en mayor medida en la implementación del plan de trabajo.
26. Se llevarán a cabo esfuerzos adicionales para fortalecer diferentes aspectos del trabajo de las Secciones. Asimismo, la renovación del liderazgo de CGLU en 2016 marcará un hito importante a la hora de impulsar las relaciones con la membresía y de instar a una mayor implicación por su parte en las actividades de CGLU. La implementación del Partenariado Estratégico aportará recursos adicionales para respaldar el trabajo de la Organización, si bien en un ámbito más reducido respecto al año anterior.

Decisiones:

- **Los miembros del Consejo Mundial adoptaron el plan de trabajo y estuvieron de acuerdo en que éste debería acabar de definirse durante el próximo Retiro de CGLU en febrero de 2016.**
- **Los miembros tomaron nota de los avances en la implementación del Partenariado Estratégico.**

2. Desarrollo Económico Local

27. El III Foro Mundial sobre Desarrollo Económico Local, que tuvo lugar en Turín, Italia, del 14 al 16 de octubre de 2015, constituye un espacio de encuentro de carácter bianual cuya primera edición se celebró en Sevilla bajo el auspicio de FAMSI. En la edición de 2015, CGLU y su Grupo de Trabajo sobre Desarrollo Económico Local (DEL) contribuyeron al Foro en calidad de socio organizador, participaron en el Comité Ejecutivo y movilizaron a ponentes y participantes del nivel local.
28. El Foro brindó asimismo la oportunidad de lanzar el nuevo documento de orientación clave sobre DEL, basado en las contribuciones políticas del Grupo de Trabajo de CGLU. El documento brinda un resumen de las recomendaciones clave extraídas del amplio documento de orientación política elaborado por el grupo, e ilustra el papel instrumental que las autoridades locales desempeñan a la hora de liderar las iniciativas de desarrollo económico en los territorios, a través, por ejemplo, de la creación de empleo y del fortalecimiento de las relaciones urbano-rurales, y pone de manifiesto la necesidad de fortalecer las capacidades a nivel local y de reconocer la importancia de las estrategias de planificación urbana para alcanzar este objetivo.

Decisiones:

- **Los miembros del Bureau Ejecutivo acordaron promover las recomendaciones políticas para el Desarrollo Económico Local presentadas por el Alcalde de Las Cabezas de San Juan, el Sr Francisco Toajas Mellado.**
- **Se alentó a los miembros a apoyar la labor del Grupo de Trabajo sobre DEL y a revisar el documento de orientación política elaborado para asegurar su adopción en 2016.**

3. Preparativos para Hábitat III y la Segunda Asamblea Mundial

29. El Grupo de Trabajo Global (GTF, por sus siglas en inglés) se concibió como un mecanismo para articular la voz política de los gobiernos locales a la hora de dar forma a los ODS y siempre tuvo la ambición de vincular el proceso de los ODS con la Nueva Agenda Urbana que surgirá de la Conferencia de Hábitat III, que se celebrará en Quito, Ecuador, del 17 al 20 de octubre de 2016.
30. Gracias al trabajo desempeñado en el marco del GTF, las autoridades locales y regionales forman parte del proceso formal de Hábitat III, y se reconoce a la Segunda Asamblea de Gobiernos Locales y Regionales como el mecanismo a través del cual se habilitará la representación y la participación en el proceso de nuestro colectivo.
31. Desde la segunda Comisión Preparatoria para Hábitat III que se celebró en Nairobi se han llevado a cabo importantes progresos. Se presentaron a los miembros los logros e informes sobre las actividades realizadas, así como los próximos pasos a tomar y el calendario para 2016.

Decisiones:

- **Los miembros tomaron nota de los logros alcanzados por el Grupo de Trabajo Global.**
- **Los miembros mandataron al Secretariado Mundial a que siga facilitando el Grupo de Trabajo Global.**
- **Se alentó a los miembros a participar de forma activa en la Segunda Asamblea de Gobiernos Locales y Regionales que se celebrará en Quito conjuntamente con Hábitat III y tras el Congreso Mundial de CGLU.**

4. La Agenda Global de Gobiernos Locales y Regionales para el siglo XXI

32. Durante el pasado año, el Secretariado Mundial, basándose en el mandato recibido por el Bureau Ejecutivo, ha continuado desarrollando la *Agenda Global de Gobiernos Locales y Regionales para el siglo XXI*, a partir del trabajo político realizado hasta entonces, en aras de contribuir a la Agenda de Hábitat III.
33. En 2015 CGLU ha organizado tres extensas consultas en Barcelona según los diferentes tipos de gobiernos locales y regionales: áreas metropolitanas, ciudades intermedias, y regiones y ciudades pequeñas. Se destacó que este enfoque participativo y multidimensional no sólo es útil para recabar información directamente del terreno y de los profesionales que trabajan para la Agenda Global y el cuarto Informe Mundial sobre la Descentralización y la Democracia Local, sino también para fortalecer y expandir nuestra red y nuestra apropiación de la Agenda gracias a las aportaciones de todos nuestros miembros y asociados.

Decisiones:

- **Los miembros del Bureau Ejecutivo tomaron nota de los informes de las tres consultas realizadas en Barcelona, presentados por la Sra Mónica Fein, Alcaldesa de Rosario.**
- **Se alentó a los miembros a que se implicaran en el desarrollo de la Agenda Global de Gobiernos Locales y Regionales para Hábitat III.**
- **Asimismo, se alentó a los miembros a que tomen parte en las próximas reuniones preparatorias y de consulta, y que compartan sus contribuciones con el Secretariado Mundial de CGLU.**

5. Premios de CGLU

34. Durante los últimos tres años, y de acuerdo con sus prioridades estratégicas y su plan de trabajo, CGLU ha aprobado la creación de tres premios: en 2012, a la Innovación Urbana; en 2013, a la Cultura; y en el mismo año, el Premio de la Paz.
35. Los Premios de CGLU son iniciativas de colaboración de miembros que pretenden captar la atención del público sobre los logros de los gobiernos locales y regionales en los distintos temas identificados. Tradicionalmente, la Comisiones, Grupos de Trabajo y Comunidades de Prácticas de CGLU son los encargados de gestionar estos premios.
36. Los miembros tomaron nota de las novedades presentadas sobre los tres premios de CGLU: el Premio Ciudad de Bogotá de la Paz, el Premio Internacional de CGLU - Ciudad de México - Cultura 21, y el Premio Internacional de Guangzhou a la Innovación Urbana.

Decisiones:

- **Los miembros del Bureau Ejecutivo tomaron nota de las novedades en los tres premios de CGLU: el Premio de la paz, presentado por el Alcalde de Bolduque y el Secretario de Inclusión Social de Bogotá; el de Cultura, presentado por el Sr Cárdenas, Coordinador General de Asuntos Internacionales de Ciudad de México; y a la Innovación Urbana, presentado por el Sr Su Zhijia, Presidente de la Conferencia Consultiva Pública del Pueblo Chino en Guangzhou.**
- **Se alentó a los miembros a que presentaran candidaturas y a que divulgaran la información sobre los premios en sus respectivas redes.**

6. La Sección de Regiones

37. En septiembre de 2015 CGLU recibió una comunicación del Secretariado de ORU-FOGAR que informaba que el Bureau Ejecutivo de ORU-FOGAR solicitaba una revisión de su relación con CGLU y una revocación de su rol como Sección de CGLU.
38. Los miembros mostraron su desencanto, pero estuvieron de acuerdo en la necesidad de seguir adelante y proseguir con la Sección de Regiones de CGLU.
39. Recomendaron que la provincia de Santa Fe, Argentina, asumiera el cargo de Vicepresidente interino de los gobiernos regionales hasta el Congreso de Bogotá. El Secretariado Mundial asumirá la gestión y la facilitación de la Sección de Gobiernos Regionales.
40. Los miembros respaldaron la iniciativa de la provincia de Santa Fe de organizar una reunión internacional de gobiernos regionales en 2016.

Decisión:

- **Los miembros del Bureau Ejecutivo tomaron nota de la situación presentada por el Vicepresidente de la región Ródano-Alpes, el Sr Bernard Soulage, y recomendaron continuar la labor de fortalecimiento de una Sección de autoridades regionales en el seno de CGLU, bajo el liderazgo interino de la provincia de Santa Fe. Los miembros respaldaron la iniciativa de la provincia de Santa Fe presentada por la Sra María Julia Reyna, Secretaria Internacional de la región, de organizar una reunión internacional de gobiernos regionales en 2016.**

7. Representación de la región de América Latina

41. La membresía de América Latina se reunió en Porto Alegre e informó al Bureau Ejecutivo sobre su intención de iniciar un proceso para fomentar la participación de los miembros de la región, mejorar su representación e incrementar la afiliación de miembros.
42. Los miembros tomaron nota del informe de los representantes de FLACMA y del Grupo de Trabajo Permanente Abierto sobre los progresos realizados en América Latina en lo relativo a la organización y la representación de los miembros de América Latina.
43. Se celebró una reunión de los miembros de América Latina que desembocó en una "Declaración para la Unidad y la Diversidad". La Declaración enfatiza la necesidad de designar un Grupo Político de Alcaldes para la unidad de América Latina y como espacio para la toma de decisiones, y subraya el objetivo de crear una organización de ciudades y gobiernos locales de América Latina renovada que esté lista a tiempo para el Congreso Mundial de CGLU en Bogotá y que asegure la voz política de la membresía latinoamericana en la Organización Mundial.

Decisiones:

- **Los miembros tomaron nota del informe del representante de FLACMA y de los resultados de la reunión latinoamericana, incluyendo la Declaración para la Unidad y la Diversidad.**
- **Los miembros mandataron al Secretariado Mundial que respalde los esfuerzos llevados a cabo por los miembros de América Latina.**
- **Asimismo, instaron a acelerar el proceso en vistas a la renovación de la representación política que tendrá lugar en el Congreso Mundial de 2016.**

8. Congreso Mundial

44. El V Congreso Mundial de CGLU se celebrará en Bogotá, Colombia, del 12 al 15 de octubre de 2016 bajo el título "Voces locales para un futuro más humano".
45. Hace seis años, el Consejo Mundial de CGLU acordó cambiar el enfoque temático que tradicionalmente se había atribuido a estas reuniones y transformar el Congreso en un evento mundial con un carácter más general para los líderes locales y regionales y sus asociados.
46. El próximo Congreso Mundial también será la Cumbre Mundial de Líderes Locales y Regionales, y tendrá lugar conjuntamente con la Conferencia de Hábitat III, que se celebrará en Quito, Ecuador, del 17 al 20 de octubre. Las delegaciones podrán desplazarse de Bogotá a Quito el 16 de octubre.
47. Los anfitriones de Bogotá presentaron un informe oral sobre los progresos realizados en la preparación del Congreso y reafirmaron su voluntad de organizar el Congreso de CGLU como puente hacia la Segunda Asamblea de Gobiernos Locales y Regionales y la Conferencia de Hábitat III.

Decisión:

- **Los miembros tomaron nota de los progresos realizados en la preparación del Congreso y reafirmaron su voluntad de erigir el Congreso de CGLU como una potente contribución del colectivo de gobiernos locales y regionales hacia la Conferencia de Hábitat III.**

III. ASUNTOS ESTATUTARIOS

1. Fortalecimiento de la Red y las Secciones de CGLU

48. Las prioridades estratégicas de CGLU para el periodo 2010-2016 muestran la importancia de consolidar la red existente de CGLU a la vez que se buscan vías de expansión. El informe del Secretario General en Haikou mencionaba explícitamente que la viabilidad de la organización debía basarse en una membresía más fuerte y diversificada, que se adaptase a los nuevos contextos y con una mayor implicación del liderazgo político.
49. Los miembros expresaron su satisfacción con el primer Retiro anual y confirmaron el interés de institucionalizar este evento, con vistas a hacer del Retiro un evento anual.
50. El Concejal Richard Kemp informó a la Comisión de Asuntos Estatutarios acerca de los resultados iniciales y las recomendaciones resultantes del ejercicio de escucha llevado a cabo por los miembros del Bureau Ejecutivo asignado al Grupo de Soporte y de referencia.
51. Los miembros acordaron proseguir con el fomento del sentimiento de apropiación de CGLU, incrementando así la capacidad de CGLU de actuar como "red de redes" y de continuar trabajando en los acuerdos con las Secciones, en línea con el objetivo de fortalecer la red.
52. Por último, CGLU-Eurasia presentó una actualización sobre la iniciativa "Calificación Mundial de Actividad Internacional de las Ciudades". Esta calificación permitirá promover la actividad internacional de los miembros de CGLU a la hora de atraer las inversiones y reforzar el desarrollo en las ciudades. Esta valoración debería identificar mejores prácticas reales y objetivas para fomentar la capacitación eficaz entre los miembros de CGLU. Entre los criterios de valoración estarán las actividades empresariales de las ciudades, la innovación, la actividad internacional

de la población, las instituciones y organizaciones internacionales, los eventos internacionales, las infraestructuras o los datos sociodemográficos.

Decisiones:

- **Los miembros del Bureau Ejecutivo tomaron nota de las acciones emprendidas en relación con el objetivo de fortalecer la red, el liderazgo y la gobernanza de CGLU.**
- **Se alentó a los miembros a utilizar las nuevas herramientas que se están desarrollando.**
- **Los miembros destacaron la importancia de proseguir con la organización del Retiro anual y de dedicar una sesión específica de seguimiento del ejercicio de escucha.**
- **El Bureau Ejecutivo de CGLU tomó nota de la iniciativa presentada por CGLU-Eurasia sobre la Calificación Mundial de Actividad Internacional de las Ciudades y mandató al Secretariado Mundial a estudiar las posibilidades de implementación en colaboración con la Comisión de Cooperación al Desarrollo y Diplomacia de las Ciudades.**
- **Los acuerdos con las Secciones de CGLU deberían finalizarse durante el año 2016.**

2. Marco y calendario electoral y renovación de los Órganos de Gobierno (calendario electoral, marco electoral y convocatoria de elecciones a la Presidencia)

53. En 2016 se renovarán los Órganos de Gobierno de la Organización Mundial, cuyos miembros serán elegidos por un periodo de tres años en ocasión del V Congreso Mundial de CGLU del 12 al 15 de octubre 2016 en Bogotá, Colombia. El Congreso trienal de CGLU es asimismo el momento para la elección de la nueva Presidencia. El proceso electoral para los Órganos de Gobierno de la Organización Mundial se gestiona a través de las Secciones de CGLU en estrecha coordinación con el Secretariado Mundial. La elección de la Presidencia se realiza mediante un proceso global. La Comisión de Asuntos Estatutarios tiene el mandato de asegurar un proceso electoral adecuado para la Presidencia de CGLU.
54. La Comisión de Asuntos Estatutarios consideró que el proceso electoral debía organizarse en cada Sección, y recordó el proceso de presentación de candidaturas a la Presidencia para los miembros del Bureau Ejecutivo. Se recordó a los miembros el calendario acordado por la Comisión de Asuntos Estatutarios en Porto Alegre:
- Mayo-junio y septiembre de 2016: la Comisión de Asuntos Estatutarios revisará las nominaciones.
 - Octubre de 2016: la Comisión de Asuntos Estatutarios considerará las candidaturas a la Presidencia e informará a la Asamblea General.
55. Se recordó a los miembros que durante el proceso electoral de 2016 deberá prestarse especial atención a que se garantice el equilibrio entre los diferentes tipos de miembros. Alcanzar un mayor equilibrio de género y la estricta aplicación de las reglas también serán temas claves en el proceso.
56. En cuanto a la Presidencia de CGLU, se debatieron los términos de referencia. Se recordó que la Presidencia asume una parte importante del peso de representación política de la Organización. Debido a la amplia gama de temas tratados y actividades alrededor del mundo, es indispensable compartir las responsabilidades a nivel global.
57. El Presidente y los Copresidentes actúan en nombre de la Organización Mundial, no de una específica Sección, y lideran el proceso de definición de la agenda de CGLU. Deben asimismo promover el intercambio y la involucración de los miembros.

58. La participación activa de los miembros de la Presidencia es crucial para asegurar la influencia política de la Organización y la sostenibilidad del movimiento.

Decisiones:

- **Se invitó a las Secciones de CGLU a poner en marcha el proceso electoral.**
- **El Bureau Ejecutivo acordó lanzar el periodo de presentación de candidaturas a la Presidencia y al Tesorero de CGLU bajo los mismos criterios que en ocasiones anteriores.**
- **Los miembros acordaron los términos de referencia (adjuntos) sobre el rol y las tareas de la Presidencia con el objetivo de garantizar el liderazgo y el compromiso político de los miembros de la Presidencia de asumir roles activos.**

3. Convocatoria del próximo Congreso de CGLU

59. El Congreso Mundial de CGLU, la Cumbre Mundial de Líderes Locales y Regionales, se organiza cada tres años. Tradicionalmente, el Congreso reúne a más de tres mil representantes electos y técnicos de gobiernos locales y regionales de todo el mundo.

60. Se recordó a los miembros que el Congreso Mundial de CGLU ocupa una posición central en el ámbito de los gobiernos locales y se convierte en el principal punto de encuentro para los electos locales así como para sus principales asociados. Es el lugar donde alcaldes, concejales y presidentes de autoridades regionales y sus asociaciones se reúnen para establecer la agenda de los gobiernos locales para los próximos tres años y más allá, así como para estudiar y debatir los asuntos centrales sobre democracia local y descentralización en el siglo XXI.

61. Además, se subrayó que la reunión de 2019 será el primer Congreso tras la Conferencia de Hábitat III y ofrecerá la oportunidad de presentar los progresos en la implementación de los ODS y su impacto a nivel local.

62. Representará la ocasión para mostrar la evolución de nuestra Organización Mundial en el marco de su decimoquinto aniversario.

63. La sede del VI Congreso Mundial de CGLU se anunciará en el V Congreso Mundial, que tendrá lugar del 12 al 15 de octubre de 2016 en Bogotá. La fecha límite de presentación de candidaturas es el 20 de junio de 2016.

Decisiones:

- **Los miembros acordaron los criterios y condiciones definidos en la convocatoria para el Congreso de CGLU en 2019.**
- **Los miembros acordaron lanzar el periodo de presentación de candidaturas.**

4. Cambios en el liderazgo

64. La lista de miembros de los Órganos de Gobiernos de CGLU ha continuado sufriendo diversos cambios desde su renovación en ocasión del IV Congreso Mundial de CGLU en Rabat en 2013. Estos cambios son debidos a diversos factores, tales como elecciones municipales, cambios nacionales y elecciones regionales en el seno de las Secciones.

65. En tanto que se han producido más cambios desde la última reunión de la Comisión en Porto Alegre, se solicitó a los miembros que tomen en consideración la

información que ha llegado al Secretariado y que informen sobre cualquier cambio adicional en los Órganos de Gobierno. Se presentaron a los miembros los principales cambios en las posiciones de liderazgo de nuestra Organización Mundial y en las Secciones.

66. El Tesorero de CGLU, el Sr. Oualalou, no se presentó a la reelección en la ciudad de Rabat y, en consecuencia, presentó su dimisión como Tesorero de CGLU. La Comisión recomendó que el Tesorero Adjunto de CGLU, el Sr. Vrbanovic, asumiera el papel de Tesorero hasta el Congreso de Bogotá.
67. El Alcalde de Montreal, el Sr Coderre, relevó en el cargo de Presidente de Metropolis al Sr. Huchon durante el Consejo Mundial de CGLU.
68. Asimismo, los miembros informaron acerca de los cambios de los Secretarios Generales de FLACMA y de Metropolis.
69. Se acordó que los representantes que abandonaron sus puestos en CGLU fueran nombrados miembros de honor de CGLU.

Decisiones:

- **El Bureau Ejecutivo tomó nota y estuvo de acuerdo con los cambios en el liderazgo.**
- **Se acordó que los representantes que abandonaron sus puestos en CGLU fueran nombrados miembros de honor de CGLU.**

5. Membresía

70. Según los Términos de Referencia de la Comisión de Asuntos Estatutarios, las solicitudes de adhesión y la información correspondiente se deben presentar a la Comisión para recomendación al Bureau Ejecutivo.

Decisión:

- **El Bureau Ejecutivo aprobó las solicitudes de adhesión de acuerdo con la recomendación de la Comisión de Asuntos Estatutarios.**

6. Informe del Comité de Gestión Financiera

71. El Tesorero y el Tesorero adjunto presentaron el informe del Comité de Gestión Financiera, que se reunió el 3 de diciembre y que plantearon sus recomendaciones al Bureau Ejecutivo. El Bureau Ejecutivo propuso al Consejo Mundial la adopción de las siguientes tres decisiones:
 - a. Aprobación de las cuentas y de la gestión de 2014
 - b. Aprobación del borrador del presupuesto para 2016
 - c. Informe de auditoría de 2014

Decisión:

- **El Consejo Mundial aprobó las decisiones presentadas por el Comité de Gestión Financiera.**

Ejecución del presupuesto de 2015 hasta el 31 de octubre de 2015 y proyección hasta final de año

72. Se informó a los miembros que el Secretariado Mundial está ejecutando el presupuesto según lo previsto. La característica distintiva de este presupuesto comparado con los años anteriores es la subvención de funcionamiento por una cantidad de 2.168.500 € recibida en 2015. Se han llevado a cabo numerosas actividades con los recursos obtenidos de la Comisión Europea, tanto en el

Secretariado Mundial y las Secciones regionales como en las Comisiones y los Grupos de Trabajo, quienes también se beneficiaron de estos fondos. Debemos celebrar esta contribución excepcional que ha permitido obtener una mayor visibilidad para nuestra organización y ofrecer un mejor servicio a nuestros miembros.

73. Se espera que las cuentas a final de año estén equilibradas. No obstante, para que ello ocurra los diversos beneficiarios de los fondos deben cumplimentar los formularios y respetar las fechas límite para que todas las cantidades se incluyan en el ejercicio de 2015. Se recordó que CGLU es el responsable del montante total de la subvención frente a la Comisión Europea.

Cuotas de membresía

74. Las cuotas de membresía suponen una Fuente de ingresos esencial para la Organización Mundial. Para poder alcanzar los objetivos políticos e implementar las acciones a las que CGLU ha sido mandado, así como para asegurar que estas actividades se llevan a cabo sin depender únicamente de recursos provenientes de terceras partes, la Organización Mundial necesita el compromiso financiero de sus miembros.

IV. REUNIONES DE COMISIONES

75. En el marco del Consejo Mundial se organizaron diversas reuniones de Comisiones.
76. La **Comisión de Cooperación al Desarrollo y Diplomacia de las Ciudades** recibió informes de los Champions de CGLU y del Premio de la Paz. En 2015 los Champions fomentaron activamente la cooperación al desarrollo, especialmente en lo relacionado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Anteriormente este mismo año, la ciudad de Bogotá confirmó su interés de auspiciar el Premio de la Paz de CGLU y acordó presentar la primera edición durante el Congreso Mundial. En 2016, la Comisión respaldará estas iniciativas.
77. El Secretariado Mundial de CGLU presentó novedades en cuanto a los avances del Grupo de Trabajo Global tras la adopción de los ODS, y conoció la elaboración de un toolkit para asistir a la implementación de los ODS por parte de los gobiernos locales. La Comisión acordó apoyar el desarrollo del toolkit a través de su implicación en el Grupo de Trabajo de Fortalecimiento Institucional (CIB).
78. Los miembros de la Comisión intercambiaron información acerca de la respuesta de los gobiernos locales a la situación de la migración del Norte de África y de Oriente Medio. Se explicitó el apoyo a un mayor intercambio de estas iniciativas y al desarrollo de oportunidades de programación. La Comisión propuso que CGLU tomase la iniciativa o, al menos, que respaldase firmemente la organización de una conferencia a principios de 2016 sobre la paz y la democracia para alentar el intercambio de mejores prácticas y enfoques.
79. El **Grupo de Trabajo sobre Gestión de Desastres para los Gobiernos Locales** llevó a cabo una misión en Nepal para explorar los potenciales proyectos de reconstrucción que puedan incluir un componente de respaldo a las autoridades locales nepalíes en el marco de un proceso de descentralización.
80. Se recordó el concepto de organizar una delegación de CGLU en Kobane, Siria, con el objetivo de expresar el apoyo de la Organización Mundial e identificar proyectos a desarrollar. Se buscarán recursos financieros para este fin.
81. Entre las actividades planteadas para 2016, el Grupo de Trabajo participará activamente en el Foro Mundial Humanitario que se organizará en Estambul, y trabajará en la redacción de un documento acerca de las vías de mejora de la

capacidad de la red de CGLU de responder a las crisis urbanas.

82. La **Comunidad de Innovación Urbana** anunció el lanzamiento del Premio Internacional de Guangzhou a la Innovación Urbana y aprobó su informe anual sobre las actividades y los resultados de 2015 y el plan de trabajo de 2016, que pone un énfasis especial en un análisis más estructural de las iniciativas innovadoras, tanto las ganadoras como las finalistas, de las dos primeras ediciones del Premio. Al mismo tiempo, y con el propósito de fomentar el aprendizaje descentralizado entre pares, la Comunidad planea organizar de dos a tres seminarios, talleres y sesiones de formación temáticos, conjuntamente con el Instituto de Guangzhou para la Innovación Urbana, que ofrezcan una plataforma de intercambio y de aprendizaje para las ciudades y socios miembros. Todas estas actividades de aprendizaje e intercambio estarán más enfocadas a la implementación local de los ODS.
83. Asimismo, la Comunidad celebró una mesa redonda sobre "ODS y la innovación urbana: historias de éxito de ciudades" con el fin de reforzar el papel de la Comunidad a la hora de ofrecer experiencia, conocimientos y herramientas para implementar y alcanzar los ODS a nivel local. En ella se dieron cita expertos y representantes de 10 organizaciones e instituciones internacionales entre las que se encontraban CGLU, Metropolis, ICLEI y C40, así como responsables y profesionales urbanos de 20 gobiernos locales y regionales. Los Alcaldes de Bristol y Vancouver, así como representantes de Montreal, Medellín, Berlín y otras instituciones internacionales compartieron sus historias de éxito y sus perspectivas sobre el desarrollo sostenible a partir de la innovación urbana.
84. La **Comisión de Cultura** celebró una reunión en la que tuvieron lugar presentaciones y debates sobre las principales actividades de la Comisión durante 2015 y los planes para 2016: (a) El Premio Internacional CGLU – Ciudad de México – Cultura 21" sobre la cultura en las ciudades sostenibles (la segunda edición tendrá lugar en 2016). (b) Una Cumbre de Cultura sobre la cultura en las ciudades sostenibles (la primera se celebró en Bilbao en 2015; la próxima edición se celebrará en 2017, cuyo periodo de presentación de candidaturas está abierto). (c) Un programa de apoyo a las principales ciudades de la Comisión basado en el liderazgo, la representación, la comunicación, el aprendizaje y la cooperación. (d) Un programa de apoyo a las ciudades piloto, basado en la capacitación y el aprendizaje. (e) El programa de capacitación e información "Culture 21 Lab". (f) Una base de datos de buenas prácticas. (g) Una presencia sólida en internet, con el portal agenda21culture.net, y en las redes sociales. (h) La participación en los proyectos y programas de CGLU. (i) Partenariados y alianzas con otras organizaciones y redes de la sociedad civil. (j) Cabildeo y representación global sobre el lugar de la cultura en las ciudades sostenibles. (k) Investigación en los asuntos relacionados con el lugar de la cultura en las ciudades sostenibles. (l) El apoyo a los seminarios, conferencias y reuniones temáticos y regionales sobre la cultura en las ciudades sostenibles.
85. El primer Teniente de Alcalde de París, en nombre de la ciudad que albergó la reunión, pronunció un discurso, así como el Alcalde de Bilbao, ciudad anfitriona de la primera Cumbre de Cultura en marzo de 2015, y el Alcalde de Belo Horizonte, ciudad galardonada en la primera edición del Premio Internacional CGLU – Ciudad de México – Cultura 21. Asimismo, el representante de Ciudad de México presentó la segunda edición de este Premio Internacional, que ya se había lanzado con anterioridad ese día en París y que se otorgará en 2016. La Comisión aprobó su Equipo de Gobernanza para 2016. La decimotercera reunión de la Comisión también sirvió para agradecer a la Sra Catherine Cullen, quien estuvo al frente como Presidenta durante los tres años anteriores en nombre de la ciudad de Lille y que abandonó su cargo en esta ocasión.